Asunción, Octubre 11 de 1900

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicación fecha 10 del corriente;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase á Don Amado Calavera Juez de Paz Suplente de Caapucú, en reemplazo del señor Anastacio Hermosa, que renunció. —

Art.º 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados. —

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial. —

Aceptó.